



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:38660/2014

**VISTO** las presentes actuaciones en las que se solicita se otorgue el Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Magister VERNE SHELDON HARRIS y,

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Verne Sheldon Harris es Magister en Historia, mención especial cum laude, University of Natal, Sudáfrica (1984); Título Nacional en Archivología, Pietermaritzburg Technical College (1988);

Que fue Director de Investigación y Archivo, Nelson Mandela Foundation (2004), Director South African History Archive (2001-2004), Director Interino (agosto-diciembre 2005); Coordinador del curso de posgrado "Reading the Trace", Graduate School for the Humanities and Social Sciences, University of Witwatersrand (2001-2004); Investigador Honorario Asociado, University of Witwatersrand (2009) e Investigador Honorario Asociado, University of Cape Town (2010), Subdirector National Archives in Pretoria (1996-2001); Jefe Regional State Archives Service, Free State/Natal (1993, 1996); Archivista División de Gestión de Registros, State Archives Service (1988-1993); Archivista Natal Archives in Pietermaritzburg (1981; 1985-1987);

Que es Profesor de posgrado a jornada parcial, University of Witwatersrand (Graduate School for the Humanities and Social Sciences);

Que desde una trayectoria que incluye participación política, formación profesional y una vocación de novelista, Harris ha sido premiado en numerosas ocasiones, siendo uno de los intelectuales sudafricanos que más ha reflexionado críticamente acerca de la relación entre archivos, memorias y acceso a la información en los procesos de democratización de sociedades post-opresivas;

Que su trayectoria política e intelectual a lo largo de veinte años, se ha centrado fuertemente en la sistematización de acervos y reglamentación del acceso a la información sobre el Apartheid mediante docencia, investigación, gestión de políticas públicas y activismo político, contribuyendo significativamente al proceso de democratización de su país;

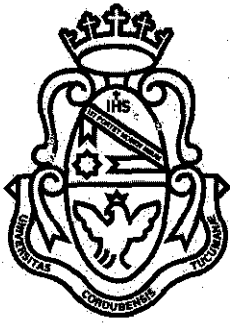
Que entre reconocimientos y premios cuenta con el Premio Mander Jones por coeditar el número especial de Comma "Archives and Indigenous Peoples" (2004), Australian Society of Archivists, Premio W Kaye Lamb por mejor artículo en Archivaria, Association of Canadian Archivists (1996); Premio de South African Society of Archivists (SASA) por un artículo publicado en Archivaria (1995) y por su desempeño como coautor de un artículo publicado en The American Archivist (1996); Dos novelas preseleccionadas para el Premio M-Net Book (1991 y 1995);

ES COPIA FIEL

LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO  
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones  
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS  
RECTORADO U.N.C.



8 P



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:38660/2014

Que ha editado más de 20 publicaciones, es autor de más de un centenar de artículos y ensayos sobre temas muy variados de más de una veintena de capítulos de libros, como por ejemplo "Archivos y Justicia: Una perspectiva sudafricana", y de más de 30 artículos periodísticos;

Por ello, atento lo establecido por las Ord. HCS 14/84 y 23/84 y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

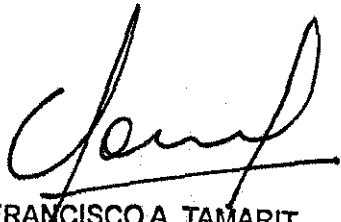
**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Magister VERNE SHELDON HARRIS.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 839**